MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

CONTRATO N° 5 CONSTRUCCION DE TINGLADOS

Entre la Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta 10 las Residentas e/Silvio Petirossi y Héroes del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por , Cesar David González con Cédula de Identidad N° 4.278.698 , y el Señor Guillermo Garcia Britoz con Cedula de Identidad Nº 5.087.836 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento Los Hermanos Norteños, domiciliada en Calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N°
4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, "CONSTRUCCION Tinglados", el cual estará sujeto a las siguientes cláusules y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE TINGLADOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. César David González
Intendente Municipal

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Telef.: (0983) 491-620

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 340.918

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2018, convocado por la Municipalidad de Capiibary, según resolución N°_____.
La adjudicación fue realizada por Resolución N°152

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

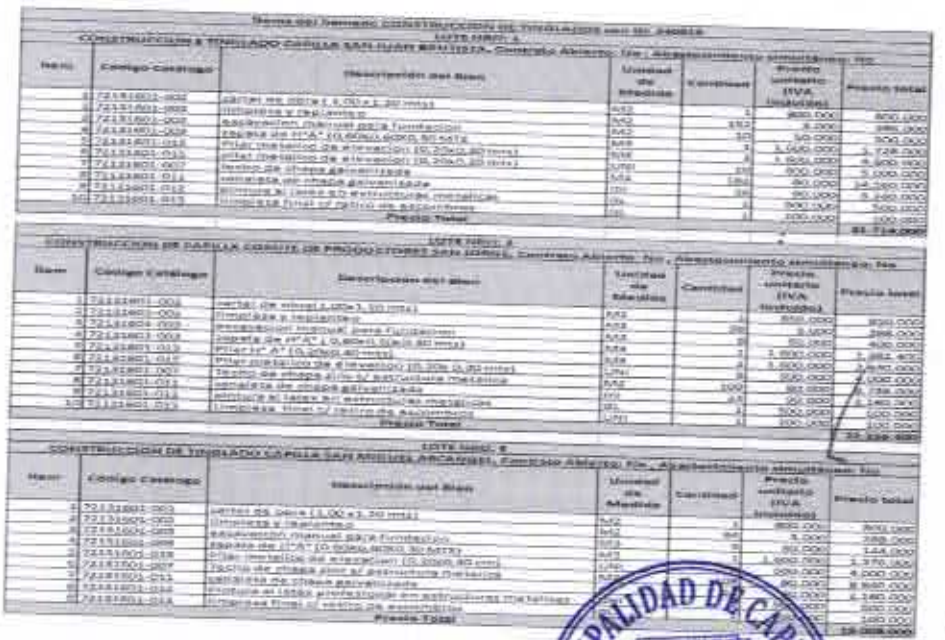

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

Econ. César David González
Intendente Municipal

Emprendimientos
"Los Hermanos Norianos"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

LOTE NRO: 4						
CONSTRUCCION DE TINGLADO DE LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION (8X10), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	cartel de obra (1,00x1,20 mts)	M2	1	750.000	750.000
2	72131601-002	limpieza y replanteo	M2	80	3.000	240.000
3	72131601-002	excavacion manual para fundacion	M3	7	50.000	102.600
4	72131601-003	zapata de H° A° (0,60X0,60X0,30 MTS)	M3	1	1.600.000	1.036.800
5	72131601-015	Pilar de H° A° (0,20 X0, 30 MTS)	M3	0	1.600.000	374.400
6	72131601-015	Pilar metalico de elevacion (0,20x0,30 mts)	UNI	8	500.000	3.000.000
7	72131601-015	Techo de chapa zinc s/ estructura metalica	M2	89	80.000	7.096.800
8	72131601-011	canaleta de chapa galvanizada	ml	20	90.000	1.800.000
9	72131601-012	pintura al latex en estructura metanicas	GL	1	500.000	500.000
10	72131601-012	limpieza final c/ retiro de escombros	GL	1	100.000	100.000
Precio Total						15.000.000

LOTE NRO: 5						
CONSTRUCCION DE TINGLADO CAPILLA SAN BLAS (9X15 MTS), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	cartel de obra (1,00x1,20 mts)	Metros cu	1	750.000	750.000
2	72131601-002	limpieza y replanteo	Metros cu	135	3.000	405.000
3	72131601-002	excavacuio manual d efunilacion	Metros cu	3	50.000	136.800
4	72131601-003	zapatas de H° A° (0,60x0,60x0,30 mts)	Metros cu	1	1.600.000	1.382.400
5	72131601-015	Pilar de H°A° (0,20x0,30 mts)	Metros cu	0	1.600.000	499.200
6	72131601-015	Pilar metalico de elevacion (0,20x0,30 mts)	Unidad	8	500.000	4.000.000
7	72131601-007	techo de chapa zinc s/ estructura metalica	Metros cu	148	80.000	11.860.000
8	72131601-011	canaleta de chapa galvanizada	Unidad	30	90.000	2.700.000
9	72131601-012	pintura al latex profesional en estructuras metalicas	Unidad M	1	500.000	500.000
10	72131601-013	limpieza final c/ retiro de escombros	Unidad M	1	100.000	100.000
Precio Total						22.333.400

LOTE NRO: 6						
CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO SANTUARIO NIÑO JESUS 10X12 MTS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	cartel de obra (1,50 x1,20 mts)	M2	1	750.000	750.000
2	72131601-003	limpieza y replanteo	M2	120	3.000	360.000
3	72131601-003	excavacion manual para fundacion	M3	3	50.000	138.150
4	72131601-003	zapata de H°A° (0,60X0,60X0,30 MTS)	M3	1	1.600.000	1.382.400
5	72131601-015	Pilar de H° A° (0,20x0,30 MTS)	UNI	0,312	1.600.000	499.200
6	72131601-015	Pilar metalico de elevacion (0,20x0,30 mts)	UNI	8	500.000	4.000.000
7	72131601-007	techo de chapa zinc s/ estructura metalica	M2	132	80.000	10.524.000
8	72131601-011	canalete de chapa galvanizada	ml	24	90.000	2.160.000
9	72131601-012	Al latex profesional en estructuras metalicas	GL	1	500.000	500.000
10	72131601-012	limpieza final c/ retiro de escombros	GL	1	100.000	100.000
Precio Total						20.413.750

LOTE NRO: 7						
CONSTRUCCION DE TINGLADO EN AEKA 09X10 MTS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	cartel de obra (1,00 x1,20 mts	M2	1	900.000	900.000
2	72131601-002	limpieza y replanteo	M2	90	3.000	270.000
3	72131601-003	excabacion manual para fundacion	M3	6	50.000	300.000
4	72131601-003	zapata de H° A° (0,60X0,60X0,30 MTS)	M3	1	1.600.000	1.040.000
5	72131601-015	Pilar metalico de elevacion(0,20x0,30 mts)	UNI	8	500.000	4.000.000
6	72131601-007	techo de chapa zinc c/ estrucgtura metalica	M2	90	80.000	7.200.000
7	72131601-011	canaleta de chapa galvanizada con bajada	ml	20	90.000	1.800.000
8	72131601-012	pintura al latex profesional en estructuras metalicas	GL	1	500.000	500.000
9	72131601-013	Limpieza fiilal c/ retiro de escombros	GL	1	100.000	100.000
Precio Total						16.110.000

VALOR TOTAL DE LA OBRA	Gs. 114.076.150

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños" - Ruc: 4236501 Teléf.: (0983) 491-620

Econ. César David González
Intendente Municipal

Precio de oferta: G. 147.076.150 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones setenta y seis mil.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
(90) noventa días, *en la Capilla San Juan Bautista, Comité de Productores San Jorge, Capilla San Miguel Arcángel, Capilla Nuestra Señora de la Asunción, Capilla San Blas, Tinglado Santuario Niño Jesús, A.E.C.A. y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:
8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 5.000.000
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 5.000.000
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
No se concederá anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
Para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE TINGLADO

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

Julio C. Centurión R.
Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. César David González
Intendente Municipal

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

[Si se acuerdo el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620

Econ. César David González
Intendente Municipal

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2018.

Firmado por:
En nombre de la Contratante

Guillermo García Britez
Secretario General

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista.

Julio Cesar Contreras
Emprendimiento Los Hermanos Norteños

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620